



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Calendario Académico

VISTO:

La necesidad de establecer el Calendario Académico del Ciclo Profesional de esta Facultad, correspondiente al año lectivo 2025;

Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en los artículos 84, 86 y 87 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba en lo referente al calendario universitario y a las épocas de exámenes;

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º: Aprobar el Calendario Académico correspondiente al ciclo lectivo 2025 de la Facultad de Lenguas, que obra en anexo, IF-2024-01051436-UNC-HCD#FL y forma parte integrante de la presente.

Art. 2º: Comunicar y dar forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

